



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Documento:	DECRETO
Asunto:	Inicio de Expediente de Oficio Genérico
Expediente Nº:	238/2022
Servicio:	Unidad de Servicios sociales

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada para la creación de la bolsa de trabajo de Trabajador/a Social del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, según anuncio publicado en el BORM, nº 28 de 4 de febrero de 2022.

Visto que el Tribunal calificador del proceso de selección mediante concurso-oposición, de creación de la bolsa de trabajo de Trabajador/a Social del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, procedió a la publicación en la web y tablón de anuncios de este Ayuntamiento, el acta de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes aprobados una vez finalizadas las fases del proceso de oposición y concurso (Acta núm. 6), que siguen:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
XXXXX870-G	RODRIGUEZ MARTINEZ MARÍA CARMEN	13,53
XXXXX431-E	RAMÓN LOPEZ MARÍA CARMEN	13,00
XXXXX478-Y	HERNÁNDEZ BOROBIO ANA	11,70
XXXXX579-J	HUERTAS PEREZ ELENA	10,60
XXXXX446-V	GARCÍA FERNÁNDEZ TANIA	9,35
XXXXX551-X	GARCÍA RODRIGUEZ MARTA	9,00

Resultando que ha finalizado el proceso de selección, mediante concurso-oposición, de creación de la bolsa de trabajo de Trabajador/a Social del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, según anuncio publicado en el BORM, nº 28 de 4 de febrero de 2022.

En virtud de las atribuciones que la vigente legislación me tiene conferidas, por la presente,

HE RESUELTO

Primero. - Aprobar la relación de aspirantes, por orden de prelación, que constituyen la bolsa de trabajo de Trabajador/a Social del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia:

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
XXXXX870-G	RODRIGUEZ MARTINEZ MARÍA CARMEN	13,53
XXXXX431-E	RAMÓN LOPEZ MARÍA CARMEN	13,00



801471c791d1b00fe07e626606a303

27/06/2022

2022-957

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos

XXXXX478-Y	HERNÁNDEZ BOROBIO ANA	11,70
XXXXX579-J	HUERTAS PEREZ ELENA	10,60
XXXXX446-V	GARCÍA FERNÁNDEZ TANIA	9,35
XXXXX551-X	GARCÍA RODRIGUEZ MARTA	9,00

Segundo. - Que se publique en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento.

Firmado digitalmente el decreto por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.



S01471d791d1b00fe07e626606a3b3

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>